

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7525 *Resolución de 24 de febrero de 2023, de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste (Madrid), de corrección de errores de la de 29 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 29 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Oeste (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 23 de febrero de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 27439, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”».

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes a veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

San Lorenzo de El Escorial, 24 de febrero de 2023.—La Presidenta, Carlota López Esteban.